

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto autorizando la presentacion a las Cortes de un proyecto de ley sobre estudio de poblacion.

—Proyecto a que se refiere la disposicion anterior.

—Otro declarando que no hay terminos hábiles para resolver una competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de Cazalla de la Sierra.

Gracia y Justicia.—Real decreto trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de Cáceres a D. Melchor Ballester; promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia de Albacete, a D. Alejandro Borrnel, magistrado de la Audiencia de Pamplona.

—Otros conmutado la pena de seis años y medio de prision mayor que la Audiencia de esta corte impuso a Manuel Sastre, en causa por los delitos de atentado y lesiones, por la de dos años de prision correccional; indultando a José Zaragoza de una de las dos penas de tres años de presidio correccional a que fué condenado por la Audiencia de esta corte en causa por dos delitos de robo de gallinas.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de titulo del reino, con la denominacion de marquesa de O'Reilly a doña Mercedes O'Reilly y Ruiz de Apodaca.

—Otro autorizando la creacion en la isla de Puerto-Rico de un Banco de emision y descuento.

Hacienda.—Real orden accediendo a la solicitud presentada por el cónsul de Noruega y Suecia en Cádiz sobre franquicia de los materiales invertidos en la reparacion de la barca *Cherit*.

Fomento.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por don José Fontanes contra una providencia del gobernador de Pontevedra sobre acotamiento de un monte comunal.

—Otra autorizando el establecimiento de una Cámara de Comercio en Logroño.

—Otra declarando que a los tribunales de justicia incumbe tan sólo resolver la competencia entre archiveros y revisores sobre mejor derecho a ser perito en el exámen de documentos paleográficos.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 28 de Marzo de 1887.

Abierta la sesion a las tres, y leida y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Bosch pide explicaciones sobre los rumores de alteracion de orden público.

El general Martinez Campos, como capitán general de Madrid, dice que nada hay que temer.

El señor presidente del Consejo afirma que el orden público está asegurado.

El señor marqués de Muros explica su voto en contra del art. 1.º del arriendo de tabacos.

Entrase en el orden del dia, y son aprobadas sin debate las bases 14, 15 y 16 del arriendo de tabacos.

El señor marqués de Villamejor apoya una enmienda a la 17, y fué aprobada en su espíritu, despues de discretas explicaciones del Sr. Paso y Delgado.

La enmienda y la base fueron aprobadas.

Sin debate se aprueban las bases de la 18 a la 31 inclusive, que constituyen el art. 3.º, el cual queda aprobado despues de retirar una base adicional al art. 3.º su autor, el Sr. Garcia (D. Diego).

Sin discusion tambien se aprueban los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

El artículo 7.º se aprueba con una adiccion del señor marqués de Casa Jimenez.

Se aprueban tambien los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, que es el último del proyecto.

El señor Puig apoya un artículo adicional, pidiendo el cumplimiento de lo que hay legislado sobre el cuerpo del resguardo.

El señor Sanz (don Salustiano) contesta a nombre de la comision, y la

adiccion queda retirada por su autor.

El Sr. Polo de Bernabé apoya otra adiccion, hablando en tono fuerte contra el Gobierno por haber presentado este proyecto.

Retirada la enmienda del Sr. Polo terminó el debate sobre el proyecto, que quedó sobre la mesa para la votacion definitiva.

Orden del dia para mañana: Reunion de secciones, y varios dictámenes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y veinte.

CONGRESO.

Sesion del dia 28 de Marzo de 1887.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la del sábado último.

Los Sres. Alvarado y Manteca presentan exposiciones.

El Sr. Celleruelo pide se rectifique un error cometido en el *Diario de Sesiones* relativo a cierto dato aducido en su discurso acerca del contrato con la Trasatlántica.

El Sr. Daban recuerda al ministro de Ultramar la interpelacion que tiene anunciada sobre pago de alcances y abonarás de los licenciados de Cuba.

El señor ministro de Ultramar: Ayer nos ocupamos el señor ministro de la Guerra y yo de este asunto, y creo que dentro de dos ó tres dias podré señalar dia para la interpelacion.

El señor conde de Toreno: Los periódicos de Madrid reproducen lo dicho por los de Valencia acerca del escándalo que se ha producido en aquella capital con motivo del Rosario de la Aurora, y como el gobernador civil de aquella provincia ofreció formalmente al señor ministro de la Gobernacion, con motivo de otro escándalo parecido, que había tomado precauciones y que no volverían a repetirse, yo ruego al señor ministro se sirva manifestar lo que sepa acerca de lo ocurrido, y si está dispuesto a exigir responsabilidad a ese gobernador por haberse dejado sorprender por el escándalo, despues de haber prometido lo contrario.

El Sr. Ministro de la Gobernacion: Nada podrá satisfacer mejor el deseo del señor conde de Toreno que la lectura de los telegramas del gobernador de Valencia.

El orador leyó varios telegramas, de los cuales resulta lo que acerca del suceso refieren los periódicos de Valencia, y termina manifestando que el gobernador de aquella provincia ha cumplido con su deber, y que nada tiene de particular que le haya sorprendido el escándalo, puesto que ya hacia dos meses que venia celebrándose con todo orden el Rosario de la Aurora.

El señor conde de Toreno rectifica, insistiendo en que el gobernador y el Gobierno han sido imprevisores en este caso.

El Sr. Montilla: Los periódicos ministeriales han hablado de una conspiracion contra el orden público y las instituciones que ha sido descubierta, y por consecuencia de la cual se han hecho algunas prisiones.

Yo ruego al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar si hay motivo para la alarma que en el país despierta naturalmente la noticia, y si el Gobierno ha adoptado algunas precauciones para evitar una nueva perturbacion en este país.

El Sr. Ministro de la Gobernacion, contestando al Sr. Montilla, declara que el Gobierno sigue de cerca los trabajos de los conspiradores y vive prevenido.

El Sr. Cánovas del Castillo declara que la minoria conservadora está al lado del Gobierno en la defensa del orden público.

Análogas declaraciones a las del Sr. Cánovas hacen los Sres. Montilla, Celleruelo y Becerra en nombre de las agrupaciones políticas a que pertenecen.

El Sr. Martinez Luna hace entusiastas declaraciones de monarquismo.

Entrase en la órden del dia continuando el debate de la Trasatlántica: El Sr. Nicolau explica los antecedentes del contrato con la Trasatlántica, respecto al que opinan favorablemente la Asociacion de navieros y la Cámara de Comercio de Barcelona, y cuya aprobacion pide también el Ayuntamiento de aquella capital, y hay que tener en cuenta que la provincia de Barcelona representa el mayor número de buques y de toneladas de la marina mercante de España.

Dice que no es solo Barcelona quien pide esto, lo piden tambien Valencia, Cartagena, Cádiz, Coruña, San Sebastian, Habana, Manila, etc., ecetera puertos que representan 1.229 buques con 397.000 toneladas, ó lo que es lo mismo, las siete octavas partes de la marina mercante española.

Asegura que no hay ningun perjuicio para los intereses marítimos con la aprobacion del contrato, y recuerda los grandes servicios de la compañía, llevando a Cuba miles de soldados para salvar el honor de la patria, y que los capitanes de los buques fueron recompensados con la cruz del Mérito naval.

El Sr. Celleruelo rectifica, insistiendo en que él no se opone a que el servicio de vapores-correos se conceda a la Compañía Trasatlántica; pero cree que la subvencion es demasiado y las condiciones del contrato por todo extremo ventajosas para la Compañía.

Rectifican diferentes veces los señores Nicolau y Celleruelo, interviene brevemente y rectifica tambien el señor Garcia San Miguel en nombre de la comision, y se suspende el debate.

El señor presidente del Consejo (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre concecion de un crédito para mejora de trabajos en el censo de poblacion.

Se levanta la sesion a las siete y cuarto.

NOTICIAS GENERALES

En Revenga, segun telegrama de Segovia, se ha cometido un crimen, habiendo sido detenidos los autores de él.

Los periódicos tradicionalistas publican una circular del señor Cavero, delegado de don Carlos en el Centro y Cataluña, disponiendo que el partido carlista acuda a las urnas en las próximas elecciones municipales.

Segun *Las Provincias*, de Tarragona, en una iglesia de aquella capital han sido bautizados hace pocos dias seis niños, que ha parido en un solo parto una mujer, la que se encuentra relativamente bien, así como tambien las seis criaturas.

Los periódicos de Vigo desmienten la noticia de que haya estado en aquel puerto el vapor que conduce a América a don Carlos, pues no ha llegado en estos dias ninguno de los vapores que se dirigen a aquel continente.

Segun un colega, hace pocos dias llegó a Cayo Hueso un cañonero español por órden del Gobierno, evitando que se llevara a cabo una expedicion filibustera.

En Rivadavia (Orense), ha sido sorprendida una partida de juego, y otra en Lorca, habiendo sido detenidos los jugadores.

El domingo por la mañana ocurrió en Sabadell una colision entre matuteros y guardas del resguardo.

Las causas a que obedeció la colision son el haber situado el Ayuntamiento una caseta del resguardo inmediata a un almacén que se hallaba lindando con la zona, y en el que se surtían los matuteros para la introduccion de géneros en la poblacion.

Como la vigilancia de los dependientes del resguardo imposibilitaba el negocio, los matuteros empezaron a insultar a aquellos, hasta que convirtieron en asunto de amor propio el entrar el matute en la poblacion.

Extremadas las cosas, pronto llegaron unos y otros a las manos, entablandose tan ruda contienda a tiros y puñaladas, que de la colision resultaron muertos cuatro matuteros y tres heridos de gravedad.

Los dependientes del resguardo tuvieron dos bajas.

En cuanto el gobernador de la provincia tuvo noticia telegráfica del hecho, se trasladó a Sabadell con varios Guardias civiles del puesto de Manresa y dictó las disposiciones necesarias para evitar que ocurriese una nueva colision, y entre ellas la de poner a disposicion del juzgado al dueño del almacén donde estaban depositados los artículos sujetos al pago del impuesto, en vista de resultar el principal culpable de lo ocurrido.

S. M. la Reina ha regalado a la Virgen de la Fuencisla de Segovia un precioso traje hecho en los talleres de San José de la Asociacion Católica de Señoras de Madrid.

El Imparcial publica hoy una carta de Mindanao, fechada en el campamento de Reina Regente, dando cuenta detallada de la expedicion del general Terreros contra el Datto Utto que se había declarado en rebeldia contra España.

De ella tomamos los siguientes detalles que revelan la importancia de la expedicion y el triunfo conseguido por nuestras tropas:

«Los expedicionarios llegaron a él el dia 19 de Enero, y las fuerzas que dieron divididas en dos columnas, una bajo el mando del brigadier Serifiá, y otra a las órdenes del coronel Sr. San Feliú.

El dia 23 se celebraron los dias de S. M. el Rey con salvas de artilleria y dando un rancho extraordinario. Por la noche, los moros arrojaron lanzas a la torre de la balerca situada fuera del recinto, pero los disparos de los centinelas les ahuyentaron y el silencio, ligeramente turbado, se restableció bien pronto.

El autor de la carta describe el campamento, y luego dice:

«En las inmediaciones del campamento, y dominando las cuestas ó portines de Otto, en los que ondea la bandera rebelde, se ha emplazado una bateria con piezas de 13 y 14 centímetros.

Para despejar el frente de la bateria hubo necesidad de verificar una tala de los corpulentos y apiñados árboles que nos ocultaban las cuestas de Otto.

El 26 salieron dos columnas por las dos márgenes de un estero.

La de la derecha, mandada por el teniente coronel Sr. Martinez de Velasco, y la otra por el Sr. Guichot.

Para enlazar ambas fuerzas avanzó por el estero la lancha de vapor *Aragon*, que montaba una ametralladora, remolcando dos lanchas con sus tripulaciones armadas de fusiles.

Los artilleros y las fuerzas de desembarco de la *Aragon* son europeos; las demás tropas son indígenas.

Con la sola molestia de algunos disparos de fusil y lantaca, ó sea pequeños cañonitos, se hicieron aquel dia los trabajos. ¡Pero que trabajos, amigo mío!

Especialmente la compañía de desembarco del crucero *Aragon* y los artilleros se excudieron a sí mismos; corpulentos baletes compuestos de cuatro ó cinco troncos reunidos, cortados en eds horas por cuatro hombres bajo el ardiente sol de este territorio, es faena verdaderamente notable.

La tropa se enardecia, se aferraba de tal modo al trabajo, que cuando al verlos jadeantes, rojos, sudando a mares, se les mandaba relevar, solicitaban que se les permitiese terminar el trabajo comenzado.

Y en medio de estas faenas admira la salud de que las tropas disfrutaban. En Manila todo eran temores por las calenturas y el paludismo en sus distintas manifestaciones. Hasta hoy no tenemos ningun caso de esas enfermedades.

El 27 y 28 continuaron los trabajos con igual entusiasmo y sin que sufráramos ninguna baja.

La tarde del 28 salió el general en jefe Sr. Terreros a practicar un reconocimiento.

Al divisarnos los moros abrieron nutrido fuego de cañon, lantaca y fusileria, con tan mala punteria que solo tuvimos un contuso.

El 29 dos columnas mandadas por el coronel Guichot y comandante Velard salieron a abrir un camino que permitiese trasportar la artilleria de dos piezas Witworth de 15 centímetros, dos de 14, una de 12 y dos de nueve con cierre Krupp, con los cuales se abrió fuego el 30 contra los cotos que Utto tiene en Saliin y Kabalao.

El fuego siguió el 31 con disparos tan certeros que algunas granadas es tallaron dentro de las cotas, produciendo infernal griteria entre los moros.

El dia 2 se emprendió un movimiento de avance, dividiendo la fuerza en tres columnas.

Con muy escasa resistencia del enemigo llegamos a la vista de las cotas de Saling, y emplazada la bateria Plasencia y varias piezas Krupp, se abrió el fuego en combinacion con la bateria del campamento.

ni, que hicieron las mayores protestas en favor de España, ofreciendo su cooperacion.

El dia se pasó batiendo las cotas con excelente punteria.

Al siguiente dia y como el tiempo continuase metido en aguas, regresamos a este campamento, dejando guarnecida la bateria formada con sacos, y en la que la marina había colocado dos piezas de desembarco.

Solo un corneta herido de metralla, un artillero muerto y otro herido ambos europeos, registramos como bajas. Las desgracias de ambos artilleros las produjo al inflamarse un saquillo de pólvora en el momento de cargar una pieza de 12.

Uno de los artilleros perdió el brazo derecho y sufrió tales quemaduras que espiró a los pocos momentos; el otro, con graves quemaduras, fué conducido en una camilla al vapor «Bacolod» que poco despues zarpó para Cottabato.

El general Terreros entregó al capitán del *Bacolod* una cruz del Mérito militar para que la entregase en su nombre al herido. En el momento de cumplir el capitán su encargo, el pobre herido, lleno de entusiasmo, se llevó la mano izquierda al pecho, y estrechando sobre él la cruz, prorrumpió con voz apagada, por la gravedad de su estado, en un «¡Viva la Reina!» «¡Viva España!» que hizo rodar las lágrimas por los curtidos rostros de los tripulantes del *Bacolod*, que a tres mil leguas de la patria la recuerdan y vitorean con entusiasmo.

Sigue el tiempo metido en aguas; la salud es buena entre estas tropas; el entusiasmo grande, y todos deseamos que el sol luzca para apoderarnos de las cotas.

A continuacion de esta carta, que lleva la fecha del 7 de Febrero, publica nuestro colega otra del mismo autor, con fecha 13 del mismo mes y que se halla relectada en los siguientes términos:

Una cuartilla a vuela pluma; no hay tiempo para más.

La casa de Otto, las 16 cotas que la defendían y cuanto había en el hermoso y fértil llano que constituía su guarida, ha caído en nuestro poder esta mañana, no impunemente, pues al atravesar un estero han perecido ahogados siete soldados indígenas, segun me dicen en este momento, y tenemos algunos heridos de arma de fuego y blanca.

Se dice que Utto se presentará mañana a someterse, pero la gente se le revela y se niega a seguir combatiendo.

La mujer y la suegra de Utto, siempre opuestas a sus rebeliones y ardientes defensoras de España, parece le han decidido a desistir de toda resistencia.

Los últimos detalles de la expedicion son ya conocidos de nuestros lectores, pues les hemos dado cuenta de ellos por telegramas recibidos en los centros oficiales.

PAGOS

Direccion de la Deuda.

Dia 29.—Pago de intereses de inscripciones del 2 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 30.—Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

París 28.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto disponiendo que en lo sucesivo las elecciones municipales se verifiquen por escrutinio, por listas y por distritos.

Hoy se ha verificado en París una manifestacion contra las agencias de colocacion de criados, asistiendo algunos centenares de personas.

Los manifestantes rompieron algunos cristales y los escritorios colocados en el barrio de los Mercados.

Luisa Michel tomó una parte activa en estos desórdenes, pero silbada por las placeras y amenazada, tuvo que recurrir a la proteccion de la policia.

Esta condujo a Luisa al primer puesto de guardia, y desde allí a su casa.

San Petersburgo 28.—El ministro de Negocios extranjeros Sr. Giers ha celebrado varias conferencias con el embajador turco en esta corte, para tratar especialmente sobre la cuestión de Bulgaria.

El representante del sultan no solo se ha mostrado dispuesto a marchar de acuerdo con Rusia sobre el particular, sino que tambien ha pedido que esta potencia tomase la iniciativa de la designación del candidato al trono.

El Gobierno ruso ha contestado que en vista de lo ocurrido con la candidatura del príncipe de Mingrelia no creia conveniente que la iniciativa partiese de San Petersburgo.

Paris 28.—Estamos en vísperas de una crisis ministerial.

El jueves próximo planteará el Gobierno en la Cámara la cuestión de confianza.

El asunto elegido es el relativo a los créditos suplementarios destinados a hacer frente a las atenciones de la administración central del ministerio de Hacienda.

El resultado de la votación depende de la derecha.

Si votara la extrema izquierda, que mantiene su anterior negativa de acordar el crédito de 600,000 francos que reclama el Ministerio, la derrota de éste es segura.

En cuanto al grupo llamado Union de las izquierdas, parece que se ha reconciliado con el Gobierno, y por lo tanto votará a su favor.

Se ha dicho que si el Gabinete es derrotado, solo se retirará el ministro de Hacienda, Sr. Dauphin; pero segun noticias de autorizado origen, todos sus colegas están resueltos a hacer causa comun con él.

Si no se votasen los créditos resultaría un verdadero conflicto administrativo, pues quedaría suprimido el 1.º de Abril una gran parte del personal destinado al servicio del pago de la deuda pública.

Viena 28.—A juzgar por las impresiones de los círculos políticos, han fracasado por completo las tentativas hechas por el príncipe de Bismark para llegar a una inteligencia con Rusia.

Berlin 28.—Los partes de Palacio sobre el estado del Emperador Guillermo dicen que ha experimentado una notable mejoría de la indisposición catarral que le aquejaba.

Sofia 28.—Los telegramas expedidos desde Rumania a la prensa europea sobre movimientos insurreccionales en varias plazas fuertes de Bulgaria eran infundados.

Bucharest 28.—Se confirma que el individuo de la regencia búlgara, Radoslavoff, está recorriendo varias poblaciones de Bulgaria sosteniendo abiertamente la reelección del Príncipe Alejandro de Battemberg.

En cuanto se haya operado un gran movimiento en la opinión del país, la regencia convocará la gran Asamblea para que ésta proclame a dicho Príncipe.

Habana 27.—Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la Península, el vapor-coreo *Isla de Cebrú*, de la compañía Trasatlántica, sin novedad.

Paris 28.—En la Bolsa de hoy han continuado los cambios flojos por efecto de las noticias pesimistas que con insistencia vuelven a circular desde las fiestas del cumpleaños del Emperador Guillermo.

Los consolidados ingleses vienen con otro 16 de baja. El 3 por 100 frances ha perdido aquí cinco céntimos.

Las acciones de Panamá 75. Las acciones del Norte de España no han tenido variaciones, y las de Río Tinto han ganado más de un franco.

El 4 por 100 español exterior cierra próximamente a los mismos cambios del sábado, despues de haber tenido durante la contratación una baja de 20 céntimos, de la cual se ha repuesto seguidamente.

Berlin 28 (tarde).—Segun los partes oficiales, hoy ha continuado el alivio del emperador Guillermo.

Ayer no estuvo levantado más que media hora, pero hoy lo ha estado casi todo el día, recibiendo a un ministro, con quien ha despachado los asuntos ordinarios.

Berlin 28.—El Parlamento alemán ha aprobado hoy definitivamente sus presupuestos y el anunciado proyecto de empréstito, acordando suspender las sesiones hasta el 19 del próximo Abril, a fin de que los diputados puedan volver a sus hogares con motivo de las fiestas de Pascua.

Paris 28.—La reunion de la comisión de presupuestos de esta tarde ha sido muy importante.

Se han discutido los créditos suplementarios pedidos por el ministro de Hacienda, señor Dauphin, y puesto a votación el asunto, ha sido desechado.

Los ministeriales se muestran muy disgustados de esta votación, que hace más inminente la crisis.

Se cree, sin embargo, que el ministro de Hacienda esperará el resultado de la votación de la Cámara antes de tomar una resolución, pues no se trata ya de cuestiones de partido, sino de saber si la Cámara concede ó no al Gobierno los medios necesarios de administrar.

Paris 28.—Cámara de los diputados.—Se procede a la elección de un vicepresidente para cubrir la vacante que deja el difunto Sr. Buyat.

En los pasillos se notan muchos cabileos.

Las derechas toman parte en la votación a favor del candidato republicano Andrieux, ex-embajador de Francia en Madrid, contra otro republicano más moderado el Sr. Spuliez. El primero obtiene 181 votos y el segundo 165.

No reuniendo ninguno de los candidatos suficiente número de votos conforme determina el reglamento para los primeros escrutinios, la Cámara acuerda proceder mañana a una nueva elección.

Londres 28.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.—El ministro Smith pide que se pase a segunda lectura sobre el proyecto de ley de represión en Irlanda antes de la suspensión de las sesiones con motivo de las fiestas de Pascua.

Declara que esto no implica por parte del Gobierno el propósito de hacer varios alardes de fuerza, sino que obedece a la necesidad de mantener el orden en aquella isla.

Añade que juzga la medida indispensable.

Termina diciendo que el Gobierno hace cuestión de Gabinete sobre la urgencia del proyecto.

El Sr. Belfour apoya una proposición sobre la primera lectura del proyecto.

Continúa el debate. Los irlandeses se muestran muy irritados en vista de la precipitación con que el Ministerio quiere discutir el proyecto, y están resueltos a apelar a todos los medios reglamentarios para prolongar los debates.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Londres 29.—Cámara de los Comunes.—Durante la noche última ha continuado el debate sobre el proyecto de represión en Irlanda.

Los discursos que se han pronunciado en contra, han sido violentos.

El proyecto es atacado principalmente por que se aumenta la severidad de las leyes anteriores y sobre todo porque para juzgar los delitos agrarios y contra el orden público, se suprime el jurado, estableciéndose en su lugar tribunales ingleses.

El debate quedó en suspenso para continuar esta noche.

Hoy se espere una sesión muy tempestuosa.

Se teme que los diputados irlandeses tomen una actitud de abierta rebeldía.

El diputado Sr. Dillon decla ó anoche que si es aprobado el proyecto, abandonará el país ó se pondrá en lucha contra el Gobierno.

Cotización oficial del día 28

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	64 40	»	30
Idem id. pequeños...	64 65	»	10
Idem id. fin corriente...	64 35	»	25
Idem id. fin próximo...	64 40	»	35
Idem id. al 4 por 100 exterior...	65 45	»	55
Idem id. pequeños...	00 00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 00	»	15
Idem id. pequeños...	80 10	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 80	40	»
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am...	00 00	»	»
Annualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	69 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	102 00	»	»
Acciones del Banco de España...	378 75	»	»
Londres a 90 días fecha...	47 05	»	»
Paris a ocho días vista...	4'94	»	»

San Petersburgo 29.—Una persona que no ha sido todavía identificada disparó un tiro de revolver contra los jefes de policía Gresser y Unrkovitch, quienes salieron ilesos.

Entonces el agresor se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

Fin de mes, 64'40.

Exterior, 00'00.

Próximo, 64'90.

Dinero.

Barcelona interior, 64'55.

Exterior, 65'70.

Paris, 64'85.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.ª	0,50	»	Santdr.ª	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.ª	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Ternel.	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletín comercial.

VILLADA (Palencia).—El aspecto de los campos es bueno hasta el presente y el tiempo con propensión a llover y benigno les favorece mucho.

Los negocios se hallan bastante encaimado y los precios firmes con tendencia a la alza.

Hay ofertas de 3000 fanegas de trigo a 45 rs, y no pagan más que a 44 sin que se haya efectuado ninguna venta.

En el mercado las entradas son cortas lo mismo en trigos que en cebada, habiéndose cotizado a 43 1/2 el primero y a 36 lo segunda, el centeno a 30.

TUDELA DE DUERO (Valladolid).—Nada de particular podemos decir respecto de este mercado, puesto que apenas registra entrada de ninguna especie, notándose marcada tendencia a la subida en los precios de cereales, riendo los siguientes.

Trigo de 44 a 45 reales fanega; centeno de 30 a 31; cebada de 29 a 30; avena de 21 a 22.

Garbanzos de 95 a 140; muelas de 48 a 52; yeros de 32 a 33; algarrobas de 32 a 33.

Harina de primera a 15 reales arroba; de segunda a 74, de tercera a 13; de cuarta superior a 18 reales fanega; baja a 14; comidilla a 11; salvado gordo a 8.

Vino blanco a 12 reales cántaro; tinto de 12 a 12 1/2.

BARCELONA.—Precios: Trigos nacionales.—Sin arribos ni existencias.

Trigos extranjeros.—Cotizamos: Irka Berdianska de 15'50 a 15'62 pesetas; Azime Berdianska de 15'62 a 15'75 pesetas; Blanco Estados-Unidos, a 16 pesetas, y Blanco Bombay a 15'87 pesetas, los 55 kilos.

CIUDAD-REAL.—Candeal de 50 a 52.—Gejar, a 42.—Cebada, a 36.—Centeno, a 40.—Panizo, a 42.—Vino, a 12 rs. arroba.—Aguardiente, a 60.—Aceite añejo a 40.—Idem nuevo, a 38.—Habichuelas, a 15.—Patatas, a 4.

ALOZAR.—Candeal de 48 a 49 reales f.—Gejar de 45 a 46.—Centeno de 31 a 32.—Morchocho de 32 a 33.—Cebada de 26 a 27.—Avena de 19 a 20.—Vino tinto, de 12 a 13 reales arroba.—Idem blanco de 9 a 10.—Azafran, a 168 reales libra.—Aceite a 37 reales arroba.

ALMODÓVAR.—Candeal, a 50 reales fanega.—Cebada a 36.—Centeno a 36.—Aceite de 36 a 40 rs. arroba.—Vino a 9.—Aguardiente a 47.

CARRION.—Candeal de 48 a 50 reales f.—Gejar de 38 a 41.—Cebada a 30.—Anís a 116.—Vino tinto a 12 reales a.—Idem blanco a 11.—Aceite a 36.—Vinagre de 16 a 20.—Aguardiente de 36 a 40.

DAIMIEL.—Candeal a 48 rs. f.—Trigo a 46.—Gejar a 44.—Centeno a 32.—Cebada a 30.—Panizo a 44.—Anís a 122.—Vino tinto de 11 a 12 rs. a.—Blanco a 10.—Aguardiente de 31 a 33.—Aceite a 32.—Patatas a 6.—Carbón a 3 1/2.—Habichuelas a 16.

MANZANARES.—Candeal a 50 rs. f.—Gejar a 42.—Centeno a 32.—Cebada a 26.—Avena de 17 a 18.—Panizo a 43.—Anís a 122.—Pitos de 42 a 43.—Patatas a 5 rs. arroba.—Queso a 95.—Vino tinto de 14 a 15.—Blanco de 12 a 13.—Aguardiente de 27 a 48.—Aceite a 32.—Lana a 56.—Azafran onza a 9 rs.

Folletín (6)

BODAS REALES

FOR Don Torcuato Tarrago.

—¿Que si sé la historia inglesa, señora?

—Sí.

—Creo estar medianamente instruido en ella.

—Perfectamente. ¿Entonces sabrás lo que se practica en aquella corte desde los tiempos de la Reina Ana?

El duque principió a turbarse, a pesar de su larga experiencia palaciega.

—Se practican, señora, tantas cosas que no es fácil acertar con un detalle... porque yo supongo que V. M. no me hablará nada más que de algun detalle.

—En efecto.

La Reina madre volvió de un modo indiferente la cabeza para observar si el Rey podía escucharla, y como éste seguía hablando con don Francisco de Córdoba, prosiguió:

—La práctica que se observa en la corte inglesa es muy importante para el porvenir de los pueblos. Figúraos, querido duque, que lo primero que se hace cuando contraes matrimonio un Rey ó un príncipe de la casa de Tudor y de Nassau, es estudiar la organización de la princesa que debe casarse.

—¿Pero de qué modo!—exclamó el duque abriendo de nuevo los ojos de un modo exajerado.

—Mandando su embajador extraordinario, como vos lo sois ahora, para que llene este delicado cometido. Así es que lo primero que allí se hace es medir la cintura de las futuras esposas reales.

—¿Medir las cinturas!

—Esa es la verdadera palabra.

—Pero creo que V. M. concederá a esas desposadas una resistencia poderosa para consentir que nadie ponga las manos sobre su cuerpo.

—En eso consiste la habilidad,—replicó Mariana de Austria de un modo penetrante;—ninguna princesa deb tener muy estrecha la cintura, porque esta es señal casi segura de esterilidad y esto es gravísimo para una dinastía y para un reino.

—¿Con que V. M. desea que yo mida?...

—La cintura de la futura Reina de España. El modo queda a vuestra discreción.

El duque de Pastrana, aun infringiendo la etiqueta, se pasó una mano por la barba con nervioso movimiento.

—En fin,—murmuró sordamente,—yo haré todo lo posible por complacer a V. M.

—Es cosa de mucha importancia,—insistió la Reina.—Las modas francesas no son las más a propósito para dar princesas casaderas, y desde que he visto el retrato de María Luisa estoy sobresaltada.

—¿Pues qué!—exclamó el duque, como si se le hubiese atravesado un hueso en la garganta,—¿no es del agrado de V. M.?

Una mirada expresiva, pero severa,

detuvo la observación del imprudente duque.

—No es eso. La Reina está pálida, es muy niña... y nada más. ¡Ah! la última palabra, Pastrana; siguiendo las prácticas de la reina Ana de Inglaterra, observad la estatura de la princesa, estad su gusto, ved si come mucho ó poco, y qué platos son los de su predilección; cuidad de saber si le huele el aliento, si es amiga de bailar; analizad sus grados de instrucción; en una palabra, no perdais un detalle, ni el más pequeño pormenor, comunicándomelo todo en seguida.

En aquel momento el Rey acababa de hablar con el capitán don Francisco de Córdoba, cuyas instrucciones secretas estaban reducidas a observar todo cuanto el embajador extraordinario pudiera hacer en la corte de Francia. Jugábase una doble conspiración, más bien que una intriga, en aquellas dos conversaciones, puesto que la Reina madre no quería perder la influencia que ejercía sobre su hijo, y este, —ardientemente enamorado,—deseaba que nadie, absolutamente nadie, pudiera influir cerca de su futura esposa,

ya sobre los asuntos del reino, ya sobre los sentimientos más íntimos y privados.

Aunque Carlos carecía de esa experiencia profunda que hace verdaderos linces de la gente cortesana, tenía el instinto suspicaz de su familia, y si no adivinaba del todo, sospechaba al menos las tendencias y móviles que se cernían en todos aquellos que, ya por preponderancia, ya por ambición, ya por otras causas más inferiores, esperaban oplotar en beneficio propio las circunstancias actuales.

Sin fijarse mucho en las razones de Estado, que no podían encontrarse a su alcance, porque era muy corta su edad, tenía el egoísmo del enamorado, y aquel pobre niño a quien la Historia ha pintado como un imbécil, mostrábase superior a la educación que había recibido, desde el instante en que latía su corazón al calor de la juventud.

La función musical que se estaba verificando tenía dos partes, y en aquel momento terminaba la primera con una riqueza de armonía tal, que el Rey creyó oportuno aplaudir para de-

Las obras de Polo de Medina se venden, completas, por 50 céntimos en nuestro establecimiento. Deben figurar en toda biblioteca murciana.

Se ha dictado sentencia en nuestra Audiencia en causa contra Manuel Gómez Ramírez, por el delito de rapto, condenándolo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Otra en causa contra José Villoras Plana, absolviéndole libremente y declarando las costas de oficio.

Otra en causa contra Manuel Fernando Ortiz y Juan Alcázar Molina, por el delito de lesiones menos graves, condenándoles en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Otra en causa contra José María Medina Soriano (4) Moino, condenándole por el delito de lesiones menos graves, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Y por último también se ha dictado sentencia en causa contra José López Sánchez, por el delito de lesiones menos graves, condenándole en la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Entre las provincias de que se titula delegado del Duque de Madrid, el Sr. D. Francisco Cervero, figura

Murcia, según vemos en una carta que ha dirigido al «Diario Católico» de Zaragoza, para que le obedezcan sin discutirle, todos los carlistas del término de su delegada jurisdicción.

Continúa publicándose con la regularidad que tiene acreditada la casa editorial de Daniel Cortezo y Compañía, la magnífica obra titulada Las grandes capitales, que muy bien se puede calificar de monumento tipográfico español.

Cada semana se publica un cuaderno de 32 páginas en folio, con magníficas láminas e ilustraciones intercaladas en el texto.

Precio 1 peseta.

Ha sido ascendido a Teniente alférez del batallón reserva de esta capital D. José Mejías.

Nuestro particular amigo y paisano D. Antonio García Alix, diputado por Yecla, ha sido declarado compatible por acuerdo del Congreso.

No entrando a juzgar tal declaración, para que recayese en otro, nos alegramos, por tratarse de un hijo de Murcia, que tiene en el parlamento un brillante porvenir.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre del año corriente a los maestros de Instrucción pública de Abanilla, Caravaca, Alcantarilla, Onlasparra, Cieza, Moratalla, Cehegín, Murcia, Totana y Yecla.

El Depositario de Hacienda de Cartagena D. Eduardo Pérez ha sido nombrado Tesorero de Avila.

Por la Junta de clases pasivas le ha sido concedida la pensión que disfrutaba su difunta madre, D.ª Teresa Garrido, a D. Francisco Auz, consistente en 1,250 pesetas anuales.

Ha sido trasladado a Alicante [el capitán de esta Comandancia de carabineros, D. Rogelio González, ocupando esta vacante D. Enrique García.

Una madre de buenas entrañas.

El Alcalde de San Juan da parte al Municipio de hallarse en el mas completo abandono por parte de su madre, dos niños de corta edad, varón y hembra, los infelices se mantienen de algunos mendrugos de pan debidos a la caridad pública, recogidos de noche en un corral de cabras.

Ahora dignanos los lectores un calificativo peor que hiena para apropiárselo

a esa mujer, porque la hiena cruel y todo defiende a sus cachorros.

En la nueva relación de ajustes rectificadas y definitivos, recibida en el negociado de conversión de la Caja general de Ultramar, de individuos que sirvieron en el segundo batallón del regimiento infantería de Tarragona, figuran como naturales de esta provincia los siguientes:

Soldado Miguel García Madrid, natural de S. Agustín (no conocemos este pueblo).

Idem Antonio Ortal Gómez, de Murcia.

Sargento segundo Pedro López González, de Ceregin (será Cehegín).

Soldado José Expósito Pérez, de Caravaca.

Idem Santos Sánchez López, de Bullas.

VARIEDADES.

Epigramas.

Después que al juego un truhán perdió hasta el último duro exclamaba con afán; —¿Dónde hallaré un talismán que me saque de mi apuro? Y oyéndole Bernabé le contestó el muy paleta:

—Un tal Ismán busca usted? pues por mi parte no se donde para ese sujeto.

Ensalzando los viajes de un misionero, Ruperta, exclamaba sin ambages: —[Solo en una isla desierta Convertió a dos mil salvajes!

—Que vale mas que la aurora dice Aurora, y muy bien dice Aquella es aurora a secas y esta es Aurora Martínez. CARLOS CANO.

El conocido profesor artífice DENTISTA de Alicante, D. JUAN PERRA, se encuentra accidentalmente en esta capital establecido por pocos días en la hospedería de Santa Cecilia, Los que deseen utilizar sus servicios, encontrarán garantías y economías en sus trabajos. 8-2

Acete de Hígado de bacalao—Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El acete preparado por Lanmán y Kemp es el único absolutamente puro.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más a 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delimitados del tipo ocho a una columna. Reclamamos, avisos, recibidos y anuncios oficiales, a 19 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en a 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque. Marzo, 31 días. Table with days of the month and corresponding numbers.

Boletín religioso. Santoral.—Jueves sta. Balbina vg. y mr., el bto. Amadeo y san Amós, profeta. Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Ba tololomé por D. Mateo Séiquer y D.ª Catalina Camillieri, misas de media hora, y en la de Madre de Dios por la Sra. Marquesa de Pinares y sus Sres. Padres, misas de media hora.

Anuncios.

AVISO AL PUBLICO

Para el Viernes de Dolores quedará abierto el nuevo establecimiento de la PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS, situado calle de la Freneria, núm. 39, frente al establecimiento de D. José Visado, y en la calle del Crédito Público, frente a la sombrerería. Hoy avisa a sus apreciables parroquianos que para el día encontrarán un magnífico surtido, exquisito al paladar, en lo que sigue: Rempañadas de pescado que están diciendo «comedme», deliciosos polvorones y rollitos de aguardiente, monas desde con un huevo hasta con trescientos veinte, flanes de exquisito gusto, riquísimo arroz con leche, y luego, después de Pascua y en ella, si es que lo quieren, lo mejor que hay en el mundo, es decir, nuestros pasteles! para después de los cuales hay en nuestra tienda, adrede, ¡la manzanilla del siglo!, ¡el Valdepeñas de enel, ¡el Málaga de los málagas y el Jeréz de los jerezos!! No equivocarse para las encomiendas de Semana Santa. calle de la Freneria, núm. 39.

PASTELERIA DE LOS MUCHACHOS.

COCHERO Joaquín López, de 24 años, desea colocarse Darán razón de él en la calle del Val de San Antolin, cochera sin número, casa de la Roja la Carbonera. 8-5

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-10

CRISTAL DE ROCA

A 750 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Ferrer, Pino y García. Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

BAÑOS

de San Antonio.

Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor á precios de seis reales uno.

SABAÑONES

verdadera cura de los no ulcerados

Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afeción desaparezca por completo.

De venta en la farmacia de Pino y Vivo.

PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Daleo é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS.

Se vende Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERRMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO POR DON ANDRES BORREGO, BEGANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Advertisement for CLORINA eye medicine, featuring a large illustration of the product bottle and text describing its benefits for eye ailments.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

Advertisement for HOGG's cod liver oil, featuring an illustration of the product and text describing its quality and availability.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Advertisement for NAUMANN sewing machines, featuring an illustration of a sewing machine and text describing its features and availability.